**Bogotá, D.C. [fecha],**

Señores:

**BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.**

Ciudad.

**Referencia**. Declaración de independencia para el desarrollo de las funciones como integrante del Comité Arbitral.

Respetados señores:

En mi calidad de candidato al cargo de integrante del Comité Arbitral de la Bolsa Mercantil, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro libre y espontáneamente que **NO ESTOY INCURSO** en ninguna de las siguientes causales, que impidan mi independencia para el desarrollo de las funciones encomendadas:

1. Que no he sido excluido de la Bolsa, ni he sido objeto de una medida o sanción de alcance similar por parte de una Bolsa de valores o productos, nacional o extranjera.
2. Que no soy empleado o directivo de la Bolsa, de las sociedades comisionistas miembros o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación.
3. Que no soy accionista ni directamente o en virtud de convenio, acuerdo de accionistas o dada la calidad de beneficiario real, dirija, oriente o controle la mayoría de los derechos de voto de la Bolsa o de las sociedades comisionistas miembros o que determine la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de alguna de estas.
4. Que no soy socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a la Bolsa o a las sociedades comisionistas miembros o a los grupos económicos de los cuales la Bolsa o las sociedades comisionistas miembros formen parte, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos.
5. Que no soy empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes[[1]](#footnote-1) de la Bolsa o de las sociedades comisionistas miembros.
6. Que no soy administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal de alguna sociedad comisionista miembro.
7. Que no recibo de la Bolsa o de alguna de las sociedades comisionistas miembros alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro del Comité Arbitral.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[NOMBRE DEL ASPIRANTE]

C.C.

Correo electrónico

Dirección de notificación

1. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución. [↑](#footnote-ref-1)